

Quito, 12 de junio del 2020

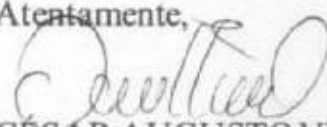
SEÑORA:

MARÍA ELIZABETH VERA PIEDRA

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida en la ciudad de Quito, el doce de junio del dos mil veinte de la compañía "DISOLPROS PORTALINDUSTRIAL S.A.", resolvieron nombrar por el período de DOS AÑOS a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía "DISOLPROS PORTALINDUSTRIAL S.A.", con todos los deberes y atribuciones señalados para el efecto en el estatuto de la compañía.

Atentamente,



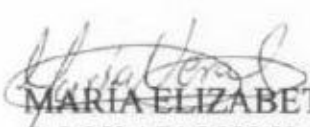
CÉSAR AUGUSTO VERA PIEDRA

C.I. N° 171616983-2

PRESIDENTE

ACEPTACIÓN.- En este mismo lugar y fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía DISOLPROS PORTALINDUSTRIAL S.A."

Quito, 12 de junio del 2020.



MARÍA ELIZABETH VERA PIEDRA

C.I. N° 171558253-0

GERENTE GENERAL

La Compañía "DISOLPROS PORTALINDUSTRIAL S.A.", se constituye mediante escritura pública celebrada el veintidós de mayo del dos mil dieciocho ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de mayo del dos mil dieciocho.

TRÁMITE NÚMERO: 22927

5175848TDOGZGD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18462
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9044
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISOLPROS PORTALINDUSTRIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA PIEDRA MARIA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1715582530
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2650 DEL 23/05/2018 NOT 25 DEL 22/05/20218.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103